

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27170** VIGILANCIA Y SEGURIDAD DANGER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 269/2011, dimanante de autos núm. 1273/10, contra Vigilancia y Seguridad Danger, S.L., en la que con fecha 1 de octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Vigilancia y Seguridad Danger, S.L., con CIF B- 41481334, en situación de insolvencia por importe de 24.928 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120067558-1